

ACTA DEL JURADO SOBRE LA ADJUDICACION DEL

PREMIO NACIONAL DE PAZ

En el lanzamiento del Premio Nacional de Paz el 17 de Junio del presente año, Monseñor Alberto Giraldo, Arzobispo de Medellín, Presidente de la Conferencia Episcopal y de la Comisión de Conciliación Nacional, pronunció las siguientes palabras orientadas a revivir la Esperanza: "Este acontecimiento tiene en sí mismo un profundo sentido y una honda repercusión para todos los colombianos. En medio de los sufrimientos de un país, víctima de conflictos armados que se han hecho cada vez más crueles y cuando muchos, tal vez en medio del desespero, creen que estos problemas sólo pueden tener una salida de guerra, quienes aquí estamos reafirmamos nuestra convicción que es posible un futuro de paz para Colombia y proclamamos ante el país la confianza en una salida que sea fruto del diálogo y de una auténtica concertación de voluntades alrededor de propósitos comunes que construyan una nueva Patria."

"Quiénes aquí estamos tenemos la capacidad de soñar en un nuevo milenio en el que Colombia ha de llegar, después de superar los actuales conflictos, a una auténtica cultura de paz, es decir, a unas condiciones sociales, políticas y económicas en las cuales la vida y dignidad de cada persona merecen respeto y son debidamente defendidas y apoyadas. La libertad, los derechos humanos, la atención a los débiles, serán patrimonio de un país que habrá superado la corrupción, la injusticia, el empobrecimiento desastroso, las luchas fratricidas. No se trata de una utopía irrealizable. Se trata más bien de una fuerza que impulsa a las personas y a la sociedad. Se trata de una convicción que nos mantiene siempre activos y disponibles para trabajar por la paz, desde nuestra experiencia personal de paz."

El Jurado del Premio Nacional de Paz piensa que estas palabras interpretan cabalmente la razón de ser de este emprendimiento que, en buena hora, los 4 medios escritos más prestigiosos del país y sus Directores o sean los Periódicos; El Colombiano y su Directora Ana Mercedes Gómez; El Espectador y su Director Rodrigo Pardo; El Tiempo y sus Directores Enrique Santos y Rafael Santos; la Revista Semana y su Presidente Miguel Silva y la Fundación Friedrich Ebert de Colombia y su Director Hans Blumenthal.

La convocatoria que entonces se hizo tuvo una extraordinaria respuesta por parte del pueblo colombiano y fueron enviadas 280 postulaciones de personas naturales, de personas jurídicas; de Instituciones públicas, de Comunidades de base, de Prelados y Organizaciones Eclesiásticas, en fin, de toda suerte de organizaciones sociales, todas ellas meritorias, que han hecho visible lo que muchas veces se mantiene anónimo pero que, como la formidable marcha del NO MAS del Domingo pasado, revelan la voluntad de los colombianos de participar activamente en la construcción de la paz, en el repudio de la violencia como instrumento para las transformaciones políticas y sociales y para cambiar la triste imagen de un país que ha sido signado con el estigma del narcotráfico, la guerra fratricida y la constante violación de los derechos humanos.

Por iniciativa de una de nuestras colegas, la Dra. Gloria Cuartas, el Jurado ha podido colocar sobre el mapa de la geografía de la guerra las distintas iniciativas y trabajos que fueron allegados a las postulaciones y que, esperamos se seguirán adicionando con el fértil florecimiento de las actividades que a lo largo y ancho de Colombia multitudes y gentes de bien están acumulando para cubrir el mapa nacional con una verdadera cartografía de la esperanza.

Tal como oportunamente fue hecho público el Jurado resolvió privilegiar este año los trabajos vinculados muy directamente con la paz y aquellos que surgieron de la labor de la comunidad, que tengan permanencia en el tiempo y sean ejemplo a seguir por sus conciudadanos.

Con esta orientación hicieron un reconocimiento especial a las comunidades de paz que nacen conceptualmente de las acciones adelantadas por la Diócesis de Apartadó para rescatar el derecho

de la sociedad civil y en particular de las comunidades desplazadas por la guerra para vivir en paz, sin la interferencia letal de los actores del conflicto armado que pretenden matricularlos en uno o en otro bando y que, además, han sido los responsables de su doloroso desarraigo.

En este sentido destacaron a la Organización Indígena de Antioquia OEIA formada por Comunidades de 21 Municipios que han mantenido el compromiso de no participar en la confrontación armada.

A la Comunidad de Paz de San Francisco conformada por desplazados organizados, que también han sostenido el compromiso explícito de no participar en forma alguna en el conflicto.

A las Comunidades en Retorno al Cacarica del Chocó, conformada por Comunidades Negras desplazadas del Municipio de Ríosucio que tuvieron que asentarse provisionalmente en Turbo y han iniciado un largo y difícil proceso de restitución de sus tierras, así como de varias actividades encaminadas a no perder sus valores culturales.

A las Comunidades de Paz de Urabá, en reconocimiento al esfuerzo y trabajo no violento en defensa de su derecho a no ser involucradas en el conflicto armado, en su carácter de población civil no combatiente, así como por el fortalecimiento de su organización social y comunitaria.

Asimismo se hizo un reconocimiento de varias Comunidades Indígenas que han sido minorías especialmente martirizadas por la guerra y se recalcó como ejemplo el Proyecto NASA o Plan de Vida de las Comunidades Indígenas del Norte del Cauca que agrupa 12 cabildos y 70.000 indígenas de Toribío Jambaló y Caldóno, por su experiencia de casi tres décadas en su objetivo por una comunidad nueva, su lucha por el derecho a la tierra como patrimonio ancestral y que ante las provocaciones de los actores armados, de diversos orígenes, han proclamado su autonomía patrimonial y su derecho a permanecer en paz como base para el ejercicio libre e integral de los múltiples aspectos de su identidad.

El Jurado del Premio Nacional de Paz quiere exaltar también la acción perdurable de Jaime Garzón y el pensamiento vivo de Jesús Antonio Bejarano.

Con su talento polifacético de periodista y de humorista Heriberto De La Calle marcó una época inolvidable en la caricaturización de los males de la nación y de sus personeros, acudiendo a uno de los más antiguos y refinados artes de la crítica, la mordaz y alegre, que es capaz de servir de acicate a la sociedad para su transformación y mejoramiento.

Además Jaime dedicó también su vida a un serio trabajo humanitario que buscaba la liberación incondicional de las víctimas de uno de los más espantables delitos que, como el secuestro, ha sido calificado como crimen de guerra por el derecho internacional humanitario. La muerte lo encontró trabajando en la información cotidiana y en el llamado Comité Cívico Político, de cuya formación fue uno de sus inspiradores principales, que buscaba superar la incomunicación ocurrida entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional.

Por su parte Chucho Bejarano, dedicó buena parte de su vida útil a trabajar por la paz en la búsqueda de soluciones realistas para superar el conflicto armado como Analista y negociador hábil, duro, pero comprensivo e inteligente. Representó a Colombia en su carácter de Embajador en el Grupo de Países Amigos de la Paz en El Salvador y Guatemala, con brillo y eficacia reconocida internacionalmente.

En el campo académico fue quizá el primero que logró pasar del simple voluntarismo por la paz al análisis científico, añadiéndole cabeza al corazón. La muerte lo encontró dedicado a la más hermosa de las tareas, a enseñar, en la Universidad Nacional, al entrar al aula donde entregaba a las nuevas generaciones el producto de su investigación y de su talento.

Como bien se ha dicho, con este doble, injustificado y atroz crimen, los asesinos mataron el humor y la risa, la inteligencia y la educación, e hirieron en la mitad del alma a todos los colombianos.

Como Ustedes ven no fue fácil para el Jurado llegar a conclusiones, pero después de la excelente tarea de organización que llevo a cabo su Secretaria Ejecutiva la Dra. Martha Cárdenas, y al eficaz apoyo logístico de FESCOL, el Jurado ha concedido este primer Premio Nacional de Paz al PUEBLO SOBERANO DE MOGOTES.

En buena medida el pasmoso trabajo que esa Comunidad ha llevado a cabo, se ha inspirado en la Delegación de vida, justicia y paz de la Diócesis de Socorro y San Gil ; que ha adelantado, dentro de su jurisdicción, un concienzudo proceso de formación y entrenamiento a artesanos constructores de paz y procurado la solución pacífica de los conflictos por medio de su programa de solo paz.

Mogotes es un Municipio de 11.500 habitantes cuyo nombre viene de la voz indígena "Monguate" que significa baño en el arroyo que nace en el boquerón de la Sierra, perteneciente a la provincia de Guanenta del Departamento de Santander.

Históricamente es el pueblo que acometió el primer intento de insurrección comunera en Octubre de 1780 y desde entonces no ha cesado de laborar por la prosperidad e independencia pacífica de sus gentes, dentro de las recias virtudes de la raza santandereana.

El jurado tuvo en cuenta para dar su veredicto que, ante la toma cruenta del pueblo y la retención de su Alcalde por parte de los guerrilleros del ELN en Diciembre de 1997, sus ciudadanos, acompañados por la Diócesis de Socorro y San Gil se unieron como pueblo soberano para exigir la libertad y el respeto a la vida del Alcalde. Ante la violencia el pueblo, en vez de desbandarse se organizó, para exigir a los insurgentes la libertad y el respeto a la vida de su Alcalde que había sido acusado de prácticas corruptas e iba a ser sometido a una mal llamada justicia revolucionaria, logrando su liberación.

Sin embargo, ante las denuncias formuladas se llevo a cabo por decisión colectiva una oficiosa investigación sobre el burgomaestre que ellos mismos habían elegido y al hallarlo culpable resolvieron, en ejercicio de los Artículo 40 y 103 de la Constitución Nacional, iniciar un proceso de revocatoria del mandato para derrotar a los corruptos, al son de la música y de la letra de la siguiente copla: "El pueblo lo dice, y tiene la razón:

Si todos participamos, se acaba la corrupción".

En ejercicio del Artículo 3º. de la Constitución, que proclama que la soberanía reside exclusivamente en el pueblo que puede ejercerla en forma directa o por medio de sus representantes se organizaron y se declararon en Asamblea Constituyente que, en este caso, debe leerse como un cabildo abierto para intervenir con legitimidad en el Gobierno de su Municipio.

Así organizados redactaron un proyecto de desarrollo integral, de acuerdo con las necesidades y aspiraciones locales y con el compromiso solemne de cumplir ese plan por parte de los 6 candidatos que se postularon para reemplazar al Alcalde renunciado convocaron, con todas las de la ley, una nueva elección municipal.

Una vez elegido el Alcalde la comunidad ha mantenido funcionando su cabildo abierto y los Concejales también se han comprometido a dictar los acuerdos necesarios para que toda esta actividad se lleve a cabo con la mayor transparencia. Las sesiones de la Asamblea, difundidas a través de una emisora comunitaria, se han convertido en un factor de pedagogía colectiva con alta receptividad dentro de los habitantes del municipio, elevando de manera ostensible su cultura política, la calidad de la administración y producido una auténtica revolución en paz.

Con la puesta en marcha de esta Dinámica de participación ciudadana y de solidaridad activa, los Mogotanos han mantenido impenetrable su territorio para los agentes de la guerra que algunas veces han intentado reanudar sus acometidas y a la vez están demostrando ante la faz de Colombia, que si es posible pasar de una democracia simplemente representativa a una democracia de participación constructiva.

Al mismo tiempo, han logrado demostrar que una comunidad, inspirada en los principios cristianos, organizada democráticamente y resuelta a rescatar su soberanía no permite, con la fuerza inerme, generada por la creencia en los valores fundamentales del respeto a la vida, de la solución pacífica de los conflictos, del acatamiento a los derechos humanos a la constitución y a la ley, pueden erradicar la violencia, edificar una auténtica Cultura de Paz y con ello nuevamente, con la propia habla de sus canciones :

***" Mogotes le está diciendo
A todita la nación:***

***No es con bala, ni con guerra
Sino con participación".***

En Santafé de Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 1999.